

Acta de Junta General de Socios de CEORIO CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de mayo de 2013, siendo las 17H00 en las oficinas ubicadas en la Av.24 de Mayo. Se reúnen los señores socios de la compañía CEORIO CIA LTDA contando con la asistencia de sus accionistas: Dr. Bravo Calderón Manuel Estuardo, propietario de cien participaciones; Dr. Cazar Almoche Marcelo Enrique, propietario de cien participaciones; Dr. Eraso Pellaes Marco Antonio, propietario de cien participaciones y, Dr. Rodríguez Aguilar Richard Michael propietario de cien participaciones; todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado al mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Dr. Richard Rodríguez Aguilar en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Dr. Marcelo Cazar Almoche en su calidad de Gerente General y representante legal de la empresa. Inmediatamente al presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Dr. Marcelo Cazar Almoche, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Informe del Gerente General

DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012.

TRES: Expectativas para el 2013

El presidente somete a consideración de los socios al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el presidente declara válidamente

instalada la sesión y pide al secretario los puntos del orden del día los mismos que inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO:

El señor gerente informa a conocer las actividades efectuadas en el 2012 para mejor entendimiento se entregó una copia del mismo a los presentes. En el documento todos están de acuerdo que la empresa en el 2013 debe mantener los buenos resultados en todos los aspectos de la gestión comercial, de producción, administrativa, para de esta manera consolidarse en un mercado competitivo.

SEGUNDO PUNTO:

Se procede a informar por parte de la contadora de la empresa la situación financiera de la empresa; donde se destaca que en los gastos que se incurrieron en publicidad y los honorarios profesionales han dado sus resultados ya que se manteniendo los clientes y sobre todo se logró cerrar el año con una pérdida manejable porque la misma se podrá amortizar en el siguiente periodo siempre y cuando se tenga ganancias; además recalca que según resolución NO.DC.DICI.DPAIFRS.11.01 y la Resolución NO.08.DSC.010 emitidos por la Superintendencia de Compañías en donde se indica sobre la Obligación de la Implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS "NIF", y después de dar lectura de las resoluciones de la superintendencia de compañías por votación unánime se aprueba los Estados Financieros y sus respectivas notas efectuadas bajo las NIF para las PYMES.

TERCER PUNTO:

Se da lectura del punto tres del orden del día por el secretario y el respecto el presidente manifiesta a la junta que en vista de que el año 2013 se espera que sea exitoso para la empresa, el Dr. Manuel Bravo, en su calidad de socio sugiere unir esfuerzos para incrementar las ventas. El gerente toma la palabra y manifiesta que esto es alcanzable si cuenta con el apoyo de todos y además que se requiere contratar los servicios de un profesional para la administración de la empresa.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de

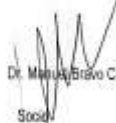
dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 21H00 y da concluido la Junta de Socios.


Dr. Richard Michael R.
Presidente


Dr. Marcelo Cazar
Secretario


Dr. Manuel Bravo C.
Socio


Dr. Johnny Pacheco
Socio